SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 28, 1.º

Imprenta: Soledad, 37

Año V

PALMA DE MALLORCA Martes 22 de Octubre de 1907

Núm. 1492

PRIMICIAS DE UN LIBRO

"EL MEDIO BALEAR,,

A la amabilidad de nuestro distinguido amigo, el señor Romero Landa, debemos el poder adelantar á nuestros lectores las primicias de un libro hermoso, con que la colonia aragonesa de Palma quiere honrar á su paisano el señor Gascón. Este hijo ilustre de Teruel, ha contribuido el primero entre todos al engrandecimiento de aquella provincia; por ello sus paisanos le deben gratitud eterna. Y como un homenaje de ese agradecimiento la Colonia aragonesa ha resuelto editar un libro, uno de cuyos capítulos, escrito por el señor Romero Landa, se titula el «Medio Balear». Publicamos de ese artículo algunos párrafos, que bastan por si solos para poner de relieve las bellezas que encierra, y que indudablemente saborearán con gusto nuestros lectores.

Con su canto de «amor al trabajo» pensaba la Colonia aragonesa terminar esta obra que somete al juicio de los buenos patriotas. Pero la Colonia es un pequeño órgano, constituído por elementos de diversa índole, que se nutre del medio, lo transforma para desarrollar aquella peculiar función, sintetizada en sano y puro regionalismo, y vive progresando y ejemplarizando; es decir sometida á la influencia del medio; pero modificándolo, á su vez, incesantemente, contribuyendo á su mejoramiento.

Es éste un fenómeno psicológico social poco estudiado por los sociólogos, sobre el cual pudiera arrojar alguna luz el minucioso conocimiento de las circunstancias que determina la publicación de este libro. Véase lo que vale el esfuerzo de un hombre; ¿quién había de pensar en estas nuevas y progresivas derivaciones de la obra individual? Ni el mismo Gascón, siempre olvidado y trabajando sigilosamente, podría sospechar la transcendencia de su labor. Para él, y para la generalidad, su misión termina en los éxitos alcanzados. Bastan esos ferrocarriles y minas en explotación. Y no obstante, aunque Gascón no haga más, su obra continúa á merced del impulso inicial, dando lugar á nuevos y variadísimos empeños de sus continuadores.

Se ha dicho que estos hombres viven fuera de su tiempo, que se anticipan á él, y así es en efecto. Lo que es que antes, había una gran distancia entre los hombres escogidos y la masa común. Hoy la cultura general alcanza mayor nivel, y si no fuera por una mala yerba, la envidia, que crece en todas partes, pero más expontáneamente en las zonas de cultivo intelectual, los homenajes en vida y los libros como éste se multiplicarían y contribuirían poderosamente á difundir el culto á la Verdad y al Bien.

Por lo que toca á nosotros, el hecho es que estamos colaborando en un homenaje en vida; de pocas campanillas, de poco ruido, pero de cierta trascendencia.

¿Precedentes? Yo conozco muy pocos que puedan compararse al caso actual. Algunos periódicos han hecho tiradas especiales de conferencias, de discursos, no siempre por amor al arte de colaborar en el bien social. Algunos particulares, han costeado de su peculio discursos académicos, que estaban predestinados á recibir el polvo de las bibliotecas y no la sanción y el aplauso público.

. . . .

Nuestro libro, aunque va modestamente orientado hacia un fin análogo al de los ingenieros, no nace bajo el patronato de un Cuerpo especial que puede y debe permitirse á toda hora el lujo de popularizar la ciencia; sino bajo los auspicios de cuatro admiradores de Gascón que se proponen sencillamente dar á conocer en su país unos artículos escritos en Palma. Pero el núcleo aumenta; los aragoneses dispersos por las islas, se suman para llevar á cabo el pensamiento, formando el órgano de que hablábamos al principio; y una exigencia de uno, otra de otro; la iniciativas de todos, altos y bajos, muy en cuenta tomadas por el autor, alargan los capítulos y forman el libro, genuinamente baturro, porque los aragoneses lo han inspirado y en él van sus recuerdos, el amor de sus amores, su propio espíritu.

Aislada ó colectivamente siempre el espíritu aragonés tendió á la expansión noble y franca de sus afectos. Diríase que para él no existen esos límites que impone la etiqueta, el orgullo, la posición social, la conveniencia ó la prudencia, á veces. El aragonés lo es en todas partes, y allí donde vive, allí está su pueblo, allí está Aragón. Por eso el Aragón humano es más grande que el Aragón terreno; porque vive en todas las latitudes; porque su espíritu lleva á todas partes el gérmen de la sinceridad; porque es sencillo, cordial, generoso; amante de lo honrado y lo justo.

Esta expansión ilimitada de su espíritu; ciertas aptitudes innatas de adaptación al medio; el sentimiento de amor á la Humanidad, ampliamente desarrollado en el aragonés, le dan condiciones ventajosas para la vida social, y si bien individual ó colectivamente, toma del medio que le rodea los elementos de su propia existencia, algo devuelve trasformado, algo contribuye al mejoramiento del propio medio.

En el caso presente es de justicia consignar que los aragoneses se han visto gratamente sorprendidos con violentas é inesperadas adhesiones. En prensa el libro ha simpatizado con la idea y ha tratado de darle mayor significación y relieve todo el elemento intelectual de Palma. Mallorca y Aragón se abrazan una vez más para honrar á un hombre que ha hecho el bien de muchos otros; y lo que empezó siendo una manifestación de gratitud, acaba en homenaje de dos pueblos cultos y trabajadores, que ya no miran la partida de bautismo del agasajado sino la magnitud de su obra.

Hé aquí la modificación del medio realizada por los aragoneses. Ejemplarizan, enalteciendo al cronista de su tierra. Marcan un camino que hay que seguir en todas partes. Cuantos participan del entusiasmo aragonés, quedan más propicios para honrar á hombres. Puede decirse que preparan su propio bien colaborando en el bien ageno; que se aprestan á nuevas y más potentes iniciativas.

Los aragoneses se inspiran en la obra de un hombre; los demás se inspiran en la obra de los aragoneses; el culto á todas las manifestaciones del trabajo gana terreno; la justicia camina más desembarazadamente; el mérito se reconoce; la labor se premia; el medio se perfecciona.

Y es que no se concibe la vida orgánica ni la vida social, sin el concurso mas ó menos inmediato de todos los órganos. Ni se concibe la vida aislada de cada uno de ellos, sin la debida subordinación á los demás. Hasta la célula, libre ó asociada, se nutre y sostiene por un incesante cambio de materia con los elementos que la rodean. Por eso ha podido decir Kropotkin, que «todo es obra de todos»; y el mismo Tarde, al hablar de la invención, y Costa de los descubrimientos científicos, señalan la acción fecunda de la sociedad ambiente hasta el punto de considerar, á aquella y á estos, como obra de las colectividades.

¿Quién pondrá en duda que el libro éste que sale de las prensas mallorquinas es obra del medio? Analicemos esta nueva cuestión.

Alguien ha dicho que cada país ama aquello de que carece. El plácido mallorquín, que goza de la plenitud de la vida, no puede desear nada extraño á su tierra, porque todos los elementos vitales, todos los dones de la naturaleza, luz viva, cielo limpio, tierra fecunda, paisajes ideales, salpicando la rica campiña; todos los ideales de libertad, alegría, amor, encuentran por doquiera confortantes motivos de inspiración en su linda *roqueta*, siempre bella y nueva como ha de erla las exposiciones de la Naturaleza cuando en sus cuadros inimitables colaboran los llanos y las montañas, la vegetación exuberante, el sol, el cielo y el mar. Por eso el mallorquín ha de sentir nostalgia donde quiera que vaya; porque es muy dificil que vuelva á encontrar otros paises tan bellos como el suyo y en las comparaciones que establezca lleva las de perder.

. . . .

Pero hay un monte en la isla, muy cerca de Lluchmayor, que si la vista pudiera atravesar la cordillera de montañas que va de Estellenchs á Pollensa, desde la cumbre, llamada *Puig de Randa*, veriamos el mar par todas partes. Aun así, el panorama que se descubre desde aquel sitio, donde antiguamente se bendecían los frutos de la tierra, es superior á toda ponderación. La hermosa bahía de Alcudia y el puerto diminuto de Pollensa, allá en dirección Norte; la isla de Cabrera al Sur; el llano inmenso que integran parcelas verdes y rojas, y amarillas y pardas, en cien tonalidades para cada color, la tierra y los árboles; las rocas graníticas y el monte verde; los cabos que guian la mirada, y el cielo ó el mar que la interceptan donde menos se espera..... Y como si todo esto no fuera bastante á fijar la atención del curioso, aun verá las casas de campo coronando las alturas y salpicando de blanco el verde de los valles, y podrá pasar revista á multitud de pueblos que huyeron de la cordillera. En una palabra, puede decirse que desde el *Puig de Randa* se siente la vida en todas sus manifestaciones, en toda su plenitud y su encanto, fuera del medio social; muy lejos de aquellos que nos la arrebatan bajo una sonrisa, un cumplimiento ó una felonia..... Muy cerca uno de su propio espíritu. Por eso la célebre cumbre llegó á encumbrar á la primera figura de los sabios en la Edad media; por eso la eligió Raimundo Lulio, cuando quiso alumbrar el pensamiento de su tiempo con el *Arte general y común para todas las ciencias*, y dirigir las conciencias con altos ejemplos de perfección.

El amor á Ramón Llull en esta tierra—dice el Sr. Rosselló—es tan antiguo como los surcos que labraron sus rodillas de penitente en Randa, y la veneración de su memoria comenzó cuando su cadaver, todavia tibio, llegó á nuestras playas.»

. . . .

Estos son los frutos intelectuales. Si el hombre esta influenciado por el mundo exterior y de él recibe, como decíamos al principio, los elementos de su propia vida, habremos de decir que el medio balear es adecuado para el desarrollo del talento. Y como el talento es la gran palanca del progreso, dicho se está que á la producción agrícola, al cultivo del almendro, del olivo, del naranjo, del algarrobo, del limonero, y á la riqueza pecuaria vienen á sumarse toda suerte de industrias prósperas, grandes y chicas, desde la fabricación de tejidos, curtido de pieles etc. hasta la cerámica, la talla y el bordado.

—¿Por qué? Porque el cielo despejado, la admósfera oxigenada, la misma temperatura, la misma tierra y la misma luz, que produce árboles corpulentos, flores y frutos tempranos, y cosechas abundantes, da hombres robustos, trabajadores, bondadosos, sobrios, de costumbres sencillas y trato afable.

Pero este medio tan favorable á la vida en todas sus manifestaciones, que tan inmediatamente acciona sobre el pueblo balear, no ha dejado nunca de influir sobre otros pueblos. Cuando menos, desde el año 1229, Aragón y Mallorca se influencian recíprocamente, se prestan mútua ayuda y viven en verdadera convivencia.

La historia nos dice que aragoneses vinieron al mando de D. Jaime I á expulsar á los sarracenos; y mallorquines fueron á la conquista de Cerdeña (1323), con el rey D. Jaime II de Aragón, que les concedió *franqueza de derechos é impuestos en todos los dominios de Aragón*: privilegios ampliados sucesivamente por el rey D. Pedro, en 1383, y por el rey don Alonso de Aragón y Mallorca, en 1420.

. . . .

Hoy afortunadamente, la cultura se abre paso, el trabajo se premia, la verdad se impone, y aquellos rancios convencionalismos y corruptelas y aquella opresión avasalladora de arriba, que mataba en su origen toda iniciativa generosa y laudable; aquellos hombres al estilo de Godoy, verdaderas instituciones mantenidas por la ignorancia y el servilismo de la España vieja, tienden á desaparecer bajo la corriente transformadora de este siglo veinte por cuyo advenimiento trabajaba Jovellanos desde el Castillo de Bellver y Antillón desde las columnas de la *Aurora patriótica mallorquina*.

Cien años van transcurridos de entonces acá y aún vive, en nuestro espíritu, el espíritu generoso y libérrimo de aquel gran paisano nuestro que vivió en estas islas. La colonia aragonesa ha crecido en número y desde los obreros que abren el tunel del ferrocarril de Sóller, hasta el ilustre Director del Laboratorio biológico marino, que por su iniciativa acaba de inaugurarse en Palma, todos los aragoneses, cada cual en su oficio, cada cual con sus medios, trabajan por la prosperidad de esta *roqueta* como si fuera su propia tierra.

Aquí han escrito este libro, llevados de un entusiasmo que tal vez no hubieran tenido tiempo de sentir en otras regiones donde la vida se desenvuelve violentamente y la atención está solicitada por mil contrariedades y preocupaciones. Es, pues indudable que el libro tiene tanto de aragonés como de mallorquín. Se engendra en Aragón y nace en Mallorca. ¿Quien sabe si tendrá descendientes y «El cronista del porvenir» llegará á ser una figura nacional que encarnará en todos aquellos hombres de *pocas palabras y muchos hechos?*

Pero no se contentan todavía los aragoneses, con aportar su esfuerzo individual, y contribuir al mejoramiento del medio en que viven, ya de suyo apacible, saludable y bello. Quieren estrechar más y más aquellas relaciones históricas, nunca interrumpidas, de Aragón y Mallorca, y, á ser posible anhelan que se promueva una doble corriente de pueblo á pueblo, en virtud de la cual, los mallorquines lleguen á tener perfecta idea de las costumbres, del carácter, de las virtudes del pueblo aragonés, y los aragoneses admiren la bondad y la belleza que van del cielo á la tierra, y de la tierra á las plantas y á los hombres para incrustarse en el corazón de los mallorquines.

Mallorca 1907.

G. Romero Landa.

Rodando por el mundo

El colmo de las manías.—La voz á gran distancia.—Propiedades del azúcar.

La manía de coleccionista lleva á las personas á extremos rediculos y á extravagancias inauditas.

Buena prueba de ello nos acaba de dar el famoso abogado vienés Dr. Nemeczek, á quien el Colegio de Abogados de Viena ha expulsado de su seno, y á quien el tribunal de Casación ha prohibido abogar ante dicho tribunal..... por su manía de recoger colillas.

Con efecto; despues de tener una colección de puños de bastón admirable, y que representa un valor de muchos miles de duros, el Dr. Nemeczek ha comenzado á formar una coleción de colillas: y llevado de su manía, recoge por las calles de Viena, como cualquier golfo industrioso ó con grandes ganas de fumar, cuantas puntas de cigarros ó cigarrillos arrojan los transeuntes.

Sus colegas y el mencionado tribunal consideran que recoger colillas es un vicio feo, denigrante y desdoroso, no sólo para el abogado colillero, sino para toda la profesión.

Treinta y tres kilómetros ha sido la distancia mayor á que se ha podido oir la voz humana sin auxilio de aparatos.

El experimento se llevó á cabo en el gran Cañón del Colorado, celocándose en uno de sus extremos un individuo que con toda la fuerza de sus pulmones pronunció el nombre de «Bob».

La voz fué oida con perfecta claridad on el otro extremo de la gigantesca garganta montañosa.

El azúcar, no solo es dulce, sino que también tiene una cualidad inapreciable; la de despedir cierta cantidad de luz.

Este curioso fenómeno, hasta ahora no explicado satisfactoriamente, acaba de ser observado por un físico alemán en el curso de ciertos experimentos.

Hallándose montados en un torno varios discos de azúcar de pilón, sobre los cuales golpeaba ligeramente un mazo, se observó que irradiaba de aquellos un resplandor luminoso considerable.

Del estudio de este singularísimo fenómeno resultó que no era producido en ningún modo por el caldeamiento del azúcar. En vista de ello pensó el experimentador que bien pudiera determinarlo un cambio operado en los cristales del azúcar, teniendo en cuenta que el acto de cristalización es acompañado algunas veces por destellos luminosos.

El significado práctico de estos ensayos reside en que pudiera ser posible obtener luz artificial empleando métodos hasta el presente no tanteados.

LICURGO.

Fragmentos literarios

SCHERZO

Montado en alazán fogoso y fiero,
En el aureo thaly la noble espada,
Paolo enamorado y altanero,
Rosado el labio de amador guerrero
Avanza recordando á su adorada.

—

En ardientes recuerdos abrasado
Aspira voluptuoso y arrobado
Una rosa de Abril, fragante y fresca,
Y bebe en su perfume delicado
El alma apasionada de Francesca.

Martín POU

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

Un arbitraje de Moret

En «El Liberal» el ilustre novelista Blasco Ibáñez, que actualmente está describiendo su viaje por Turquia, puplica un artículo interesantísimo sobre los abusos financieros de que es objeto el Estado otomano.

Contiene dicho artículo un relato de las inauditas explotaciones sufridas por Turquia con motivo de la construcción y funcionamiento del ferrocarril oriental, línea que cuesta al gobierno turco más de mil millones, que le proporciona rendimientos casi irrisorios, y además da motivo á una serie de reclamaciones absurdas por daños y perjuicios, de parte de los financieros que explotan el ferrocarril. Este más que un servicio público, es en manos de la Compañía un pretexto para inventar perjuicios y exigir indemnizaciones, sangrando incesantemente el tesoro turco. La gran extensión del artículo no nos permite reproducir el relato que en él se hace de los abusos sufridos por Turquia, relato complicado y novelesco que da á este negocio un carácter absurdo. Parece imposible que en Europa puedan realizarse tales explotaciones, aunque bien sabido es de qué modo han abusado de la credulidad turca los negociantes internacionales, valiéndose de los adelantos de la civilización para realizar inmorales ganancias.

Esta cuestión de los ferrocarriles orientales acaba de adquirir para España un gran interés, con motivo de haber designado el emperador de Alemania á D. Segismundo Moret como árbitro paro resolver las reclamaciones con que la Compañía explatadora del ferrocarril oriental viene abrumando al gobierno turco.

Dice asi el Sr. Blasco Ibañez al comentar la honrosa designación de que ha sido objeto el Sr. Moret:

«El emperador de Alemania, gran conocedor de Turquía, ha intervenido en esta cuestión, con el deseo de acabarla para siempre.

Este abuso escandaloso, esta rapiña sistemático que dura treinta y cinco años, no puede prolongarse. Lo exige la justicia, el prestigio de Europa en Oriente... y el orden público. Hasta ahora el pueblo turco no se ha enterado de los abusos de estos judios austriacos, de insaciables tragaderas. ¿Qué haríamos nosotros si una banda de negociantes, aprovechándose de errores y candideces del pasado, quisiera devorar todos los años, luego de haberse enriquecido, una gran parte del Tesoro nacional? Por negocios escandalosos como éste, se irritan los pueblos orientales contra los europeos, y hay revoluciones y matanzas, y pagan los inocentes por los culpables.

Para terminar, de una vez y para siempre, el gobierno turco y la Compañía han acudido al emperador de Alemia, solicitando el nombramiento de un árbitro supremo que resuelva la cuestión, y Guillermo II ha designado espontáneamente á D. Segismundo Moret.

Inútil es decir la importancia de este nombramiento. Ser designado por un monarca como el emperador de Alemania para resolver una cuestión de interés europeo, significa una distinción honorífica de importancia mundial. Más allá de nuestras fronteras; representa esto para el Sr. Moret algo más que ser gobernante en España.

Dejando aparte la significación política del Sr. Moret (que esto poco interesa en asuntos internacionales), su inteligencia, su palabra y su condición de español, le acreditan, para cumplir la importante misión. El emperador de Alemania podia haber escogido, entre todos los hombres notables del mundo, grandes estadistas, juriconsultos, etc., y, sin embargo, se ha fijado espontáneamente en el Sr. Moret; tan espontáneamente que éste no supo nada hasta que recibió el nombramiento.

¿Por qué esta designación? Porque el señor Moret es un español ilustre, y España conserva en todo el mundo un renombre de caballerosidad y rectitud; el prestigio de un pueblo generoso capaz de combatir en defensa de la inocencia, aunque perezca en la demanda. Somos el país del generoso hidalgo que aguantó toda clase de penalidades y burlas por el noble ideal de la justicia.

Turquia se confía á España en la persona y el juicio del Sr. Moret. Es esta una ocasión para daranos á conocer con nuestras virtudes tradicionales á ese Oriente explotado por todas las naciones de Europa... por todas menos por España, que solo mantiene con él lejanas relaciones de amistad. Turquia ansiosa de justicia, puede enterarse ahora de que existe un pueblo que aun guarda de su pasada grandeza el amor á lo justo y el odio al abuso. España necesita que la conozcan en el mundo tal como es.

El Sr. Moret va á resolver muy en breve esta cuestión. La tarea no es difícil. Cualquier hombre iletrado puede resolverla, sin más inspiración que la de su conciencia, asombrada é irritada á la vista de tan enormes abusos.»

LOS GENDARMES PONTIFICIOS

Una huelga en el Vaticano

Roma 18.

Hace ya varias semanas que empezó á manifestarse el disgusto que reinaba en el cuerpo de gendarmes pontificios desde que un general, el conde Ceccopieri, dejó incumplida la promesa de mejorarles de situación y sueldo. Unos desertaron y otros empezaron á amenazar con la huelga.

Y, efectivamente; esta mañana, á la hora de montar las guardias en el Vaticano; sólo se presentaron cinco ó seis gendarmes. Hubo necesidad de cubrir casi todos los puestos con suizos.

El general Ceccopieri, temeroso de que los huelguistas dieran una campanada, fué á contar lo ocurrido á Su Santidad.

El Papa oyó sonriendo el relato del general, le consoló bondadosamente al verle tan atribulado y se dice que, aludiendo á las huelgas que surgen por todas partes en Italia desde hace algún, tiempo exclamó irónicamente: «Parece que ya tenemos turbulencias proletarias en nuestra casa». Y luego añadió: «No importa, conde, quiero el arrepentimiento y no la muerte del pecador. Procure acceder en lo posible á las peticiones de los gendarmes».

El se apresuró á llamar á los huelguistas y les otorgó parcialmente las mejoras prometidas, incluso el aumento de sueldo, con lo cual ellos prometieron salir de su actitud de rebeldía.

Créese, pues, que la cosa no pasará á mayores.

LUISA DE SAJONIA

La religión y el amor

La Prensa de Dresde publica una carta abierta dirigida al Rey de Sajonia por gran número de personas que en otro tiempo manifestaron sus simpatías por la Princesa Luisa, casada hace poco con el músico italiano Tosellí.

He aquí algunos párrafos interesantes de dicha carta:

«La mujer que ante Dios os juró fidelidad y amor, es ahora esposa de otro hombre. Es preciso que los últimos lazos que á ella os ligan todavía queden definitivamente rotos. Todo el país lo pide.

»Si el Papa se niega á disolver un matrimonio que los tribunales anularon, haced un sacrificio por vuestra patria, por vuestro pueblo, á vos indisolublemente unido; entrad en la religión evangélica, en la Iglesia de vuestro país. Todo obstáculo desaparecerá entonces y podreis dar á vuestro pueblo una Reina.

»El Principe Augusto de Sajonia, de luterano se convirtió en católico, para obtener una corona; haced ahora el sacrificio de abandonar Roma y volver al luteranismo para dar á vuestros súbditos una madre.»

No es para dicha la impresión que en todo el reino de Sajonia ha producido esta carta.

¿Cual será la actitud que adopte ante ella Federico Augusto?

¡Cómo trae el amor revuelto al mundo!

Nunca pudo repetirse con mayor propiedad el célebre verso de nuestro gran poeta.

NECROLÓGICA

A LA MEMORIA DE UN MUERTO

Hace algunos días teníamos en cartera un escrito necrológico que un antiguo suscriptor nuestro, D. Antonio Buades, nos había remitido para honrar la memoria de su amigo de la infancia el capitán de la marina mercante D. Raimundo Piña. Acaso nos parezca á nosotros algo tardía y hasta inorportuna la publicación de esta nota necrológica, pero con tanta insistencia se nos lo ha rogado, que no tenemos inconveniente en hacerlo.

A la memoria de un amigo de la infancia, tan bueno como querido, quiero consagrar estas mal hilvanadas líneas.

El capitán D. Raimundo Piña, muerto de tan trágica manera, en aguas de Ibiza, empezó su carrera embarcando de agregado en el brik-barca «La Providencia», hacia el año 1871, de la acreditada casa naviera de D. Rafael Pomar. Así que alcanzó el título de piloto, continuó desempeñando más tarde este cargo á bordo del «Rafael Pomar», otro buque también de alto bordo de la misma casa naviera. Apreciando ésta las relevantes y nada comunes dotes del joven marino le confirieron el mando de Capitán, que con singular acierto desempeñó por espacio de muchos años, navegando por ambas Américas y por los mares de Inglaterra y Alemania.

Tantas pruebas de honradez y talento se compaginaban en la persona del infortunado Piña que en sus largos viajes había perfecciona o varios idiomas, que los señores Pomar creyeron en justicia debían premiarle y á tal efecto gestionaron su ingreso en la Isleña Marítima, el mando de uno de cuyos vapores *El Isleño* se le confió inmediatamente.

Durante sus repetidos y largos viajes á través del Atlántico, el joven Piña salvó con su pericia graves peligros y borrascas. Ni el más pequeño incidente nubló su brillante historia de marino en la que escribió páginas honrosas. Abandonada la navegación de altura, emprendió la del Mediterráneo, durante la que también se ofrecieron al capitán Piña numerosas ocasiones en que probar su pericia y su valor.

Rendía viajes continua y semanalmente, á bordo del *Isleño*, entre Barcelona y Sóller. De todos es conocido lo difícil que es para un buque de algún calado la entrada de la angosta y acantilada boca del puerto de Sóller, sobre

todo en dias de temporal. Pues bien; el capitán Piña tuvo siempre tal acierto en sus enfilaciones, que nunca tuvo que registrar ni el mas ligero desgraciado accidente.

Cuando se perdió el crucero *Reina Regente*, envuelto en aquel tremendo huracán que repercutió en todas las costas de la Peninsula é Islas Baleares, corrió por todas partes la noticia de que el *Isleño*; salvando el huracán, había ganado con una audacía increible el puerto de Sóller sin la menor novedad. Esta noticia corrió por toda España. Los periódicos de Palma, de Barcelona, de la Peninsula consignaron aquel hecho, elogiando la valentía del capitán Piña y las condiciones marineras del pequeño *Isleño*, que había ganado de un salto el puerto de Sóller, envuelto en una formidable ola de agua y espuma.

Cuando la guerra que sostuvimos durante algunos meses en Melilla con algunas kábilas rebeldes, la Compañía «Isleña Marítima» destinó aquel vapor al transporte de tropas.

En unos de aquellos viajes se desencadenó tan tremendo temporal que sólo la pericia del capitán Piña pudo salvar al buque de un peligro inminente. Aquel hecho granjeó para el Sr. Piña el agradecimiento de cuantos iban embarcados, los mismos jefes y oficiales fueron quienes acudieron en súplica al Rey para que concediera una condecoración al heróico capitán, como asi se hizo.

Más tarde al aumentar su flota de vapores la «Isleña Marítima» se le concedió el mando del *Bellver*. A pesar de reunir este buque magníficas condiciones marineras, puede decirse que el capitán Piña no entró con buen pi' sobre la cubierta del esbelto vapor. Desde aquel momento, yo mismo se lo oí de sus propios labios, Piña navegaba á disgusto, como si presentiese la desgracia, como si divinase que aquel buque había de ser andando el tiempo su tumba. El capitán aparentaba estar satisfecho. Más de una vez, empero, he podido ver la emoción de placer, de alegría íntima que experimentaba cuando penetraba en su antiguo compañero de proezas, *El Isleño*. Aquí se le ensanchaba el corazón y se sentía otro, el mismo de las navegaciones arriesgadas. Estaba, como quien dice, en su casa y entre su familia.

Transcurrieron los años. Vino aquel desgraciado accidente de la Mola de Andraitx, en el momento en que el Capitán había bajado á su camaroto para anotar en la Bitácona sus anotaciones del viaje. Está aquel hecho reciente, y todos recuerdan y testimoniaron que el Capitán, al darse cuenta del choque, se precipitó sobre á la rueda del timón, ciego, frenético, salvando al buque de una pérdida segura.

Desde aquel momento, el carácter de Piña se transformó completamente. Ya no fué el mismo. Una pesadilla constante atanaceaba su espíritu, cuando la fatalidad inexplicable y misteriosa le condujo á la última desgracia de Ibiza.

El incidentes, casi sin importancia, tomó en la imaginación del infortunado capitán proporciones gigantescas, y produjo una catástrofe irreparable.

Rindamos un tributo á la memoria de aquel hombre, que fué bueno para todos, y que había cumplido siempre con su deber celoso de su buen nombre.

Antonio BUADES.

Sansellas 16 Octbre. 1907.

SESIÓN MUNICIPAL

El Proyecto de Ley sobre Administración Local

A las cinco de la tarde de ayer, se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión extraordinaria, con objeto de discutir y en su caso aprobar el dictamen emitido por la Comisión especial con respecto al proyecto de Ley sobre administración local.

La sesión estuvo presidida por el Alcalde D. Antonio Rosselló y Cazador y asistieron los Concejales siguientes:

Conservadores: Sureda y Morera, Planas, Sureda y Rodríguez y Canet.

Liberales: Calvet, Alemany y Pujol, Pascual, Fuster, Sampol y Calafell.

Republicanos: García, Martí, Alemany y Alcina, Barceló y Nadal, Trian, Rosselló y Escanellas, Pou, Serra, Obrador y Rebasa.

Lectura

Abierta la sesión por el Sr. *Alcalde*, se procedió á la lectura del dictamen formulado por la mayoría de la Comisión compuesta de Concejales liberales y republicanos, y el voto particular emitido por los conservadores.

Los discursos

El Sr. *Alcalde*: En vista de que todos los Sres. Concejales están perfectamente enterados del dictamen y voto particular que se acaban de leer sobre el proyecto de Administración local, se abre discusión sobre el asunto.

El señor Alemany y Pujol

Sres. Concejales—empieza diciendo—voy á cumplir con mi deber á la vez que con un encargo de la mayoría de la Comisión que ha dictaminado sobre el proyecto de ley de Administración local, dando cuenta de las razones en que se apoya el dictamen sobre el que se ha abierto discusión.

No duda la mayoría de la Comisión de que alguien ha creido ver en su labor una crítica al proyecto de ley de Administración local que no responde más que á cierta aspiración pretenciosa; más esto que no es sino una interpretación maliciosa, debo rechazarlo y suplicaros dispenseis si doy al asunto alguna mayor extensión que la que me permiten mis facultades.

No tratamos de censurar sistemáticamente al Gobierno por haber presentado á las Cortes un proyecto que dejándose de la autonomía que solicitan y anhelan para sí los pueblos decaídos de la España nueva. Nada de eso. Tratamos de hacer conocer al Gobierno lo que nosotros opinamos sobre el nuevo proyecto de Ley sin pretender convertir este hemiciclo en Cámara parlamentaria.

Dada nuestra situación política y constando el Ayuntamiento de Palma de tres minorías distintas, nada tiene de extraño que e un mismo asunto tengamos distintas aspiraciones, lo mismo á través de cristales diferentes, con visuales opuestas. Pero como en el caso concreto republicanos y liberales observamos en el proyecto de Ley los mismos defectos, las mismas deficiencias, hemos coincido, y he aquí definida nuestra actitud.

Este Ayuntamiento jamás ha tratado un asunto de la importancia de este, ni jamás ha podido tratarlo con tanta propiedad.

¿No alcanza este proyecto á los intereses de los Municipios? ¿Depende de la aprobación de este proyecto una vida de espansión ó la muerte próxima de los Ayuntamientos españoles? Pues ocupémonos de él nosotros á quienes afecta y ojalá lo mismo se hubiera hecho con la Ley de desgravación de vinos y se hubiera evitado el Gobierno el conflicto que atraviesa.

Si no hubiera otra razón que abonara nuestro derecho á tratar este asunto, siempre nos quedaría el de petición que tienen todos los cindadanos.

Hago estas manifestaciones, para poner á los firmantes á salvo de la crítica á que se ha intentado someternos.

Y entrando en el fondo del asunto debo deciros, señores Concejales, que aquel proyecto de Ley de Administración local respira uniformismo por todas partes, traza una legislación completamente igual para todos los Ayuntamientos pareciendo esto más una irritación que un sarcasmo; esa ley casuistica guiará las haciendas municipales disponiendo de gastos, de ingresos, de todo.

Se legisla igualmente para pueblos urbanos, que rurales, para un pueblo grande que pequeño, no se hace distinción de ninguna clase.

¿A esto le llaman ideales nuevos? ¿Se habrá tenido en cuenta al menos la Historia de España para concebir un proyecto tal? ¿Y las costumbres regionales? Nada se ha tenido en cuenta y se presenta el proyecto en nombre de la autonomía de los municipios.

Ni siquiera á las Capitales de provincia se les reconoce la menor autonomía por más que en broma el Sr. Sureda nos hable de Llorito en el voto particular...

El Sr. *Sureda y Morera*: Yo hablo en serio (*bien*).

El Sr. *Alemañy*: Y yo respeto siempre la seriedad del Sr. Sureda, dándome por convencido con su afirmación.

A nosotros no nos bastaba una concesión suficientemente amplia para que pudieran estender los pueblos sus energías, no queríamos, al menos por ahora, equipararnos á las provincias catalanas y vascongadas.

Con aquello hubiéramos casi aplaudido el proyecto, pero el caso es que en este no vislumbramos más que un grano de autonomía diluido en enorme vaso de centralismo (*bien*)

Eso de los Alcaldes de Real Orden es una teoría vieja siempre nueva, es el eterno pleito de la libertad contra la reacción.

Ya dijo D. Segismundo Moret en un notable discurso que en aquel pleito cuando triunfaba la libertad aumentaba la autonomía en los pueblos y que al triunfar la reacción aumentaba el centralismo (*muy bien*).

Este proyecto de ley no es sino un refinamiento del centralismo. Tenemos los pueblos derecho á nombrar Concejales, pero se nos quita el de poder elegir el Jefe del Ayuntamiento, el Alcalde, que encarna la personalidad del Municipio en las capitales, pueblos de determinado número de vecinos ó fronterizos.

¿Hay quien crea que el derecho de nombrar á la Autoridad municipal, no emana del pueblo? ¿Porqué se le priva nombrar Alcalde, y porqué esta privación se hace en los pueblos donde hay que suponer mayor ilustración, mayor cultura?

Dejemos á los Alcaldes de Real Orden y entremos en lugar mas obscuro, más húmedo, más tenebroso. Esas Comisiones permanentes que se proponen no pueden ser otra cosa en los Ayuntamientos que el resurgimiento del caciquismo, un horroroso salto atrás.

En Palma, por ejemplo, constituido el Ayuntamiento según la nueva ley y compuesto de tres fracciones políticas distintas, teniendo una 17 concejales, otra 10 y 9 la otra, al tratarse de nombrar la Comisión permanente, las dos fracciones mayores disponen de dos puestos cada una sin dejar ninguna para la tercera.

¿Y los Tenientes de Alcalde? pues si en el Ayuntamiento tienen las tres minorias 13, 12 y 11 votos para los dos primeros son los puestos y se deja sin ninguno á la otra.

Estos gráficos ejemplos os demostraráy que el proyecto es una aberración.

En habiendo dos bandos políticos que vayan acordes, que vayan unidos, se convierten en amos del Consistorio y entonces es nula la oposición y sin esta se podría fraguar en el Ayuntamiento... omito decir lo que se podría fraguar.

Se quita el parlamentarismo y esto es anómalo, porque sucedería lo que con la Junta municipal, cuyos vocales no vienen nunca y aun cuando lo hacen no están enterados de los asuntos de que han de tratar.

En cuanto á publicidad en los acuerdos, la cosa es aun peor, porque el Alcalde podría aún negar la entrada al público que quisiera con su presencia fiscalizar. Incluso la prensa en su noble afán de vulgarización se vería privada de poder hacer públicos los acuerdos afectos á la Administración municipal.

Solo quedaría el recurso de pedir copia en papel sellado del acuerdo que se quisiera conocer.

Además esa tutela, cuya palabra de si ya repugna, que se pretende establecer, convida á argumentar en contra, porque en contra de toda tutela han estado siempre los legisladores que solo han utilizado en casos excepcionales.

Esto con seguridad sería un arma electoral, indigna de la moderna civilización. En época de elecciones y siendo poder los conservadores, los liberales en tutela, en época de liberales, los conservadores en tutela y vosotros (*á los republicanos*) en tutela perpetua (*risas*).

Y esos Alcaldes corregidores del proyecto ¿qué os parece? ya no caben más atribuciones, quitan facultades á los Alcaldes, y los merman á los Ayuntamientos el día que el Gobernador tenga á bien.

Con este sistema gubernamental después de un cambio de política, merecía una estatua el Alcalde contrario que permaneciera en su puesto.

Considero que las bases contenidas en el dictamen firmado por republicanos y liberales son elocuentes y nada sobre ellos quiero decir; en ellos me afirmo y pido voteis con ellos los convencidos de las ventajas de la Autonomía, de la libertad.

El señor Sureda y Morera

Señores Concejales: Debo confesaros y os confieso todo mi entusiasmo por el voto particular á que se ha dado lectura después del dictamen de la mayoría de la Comisión que ha estudiado el nuevo proyecto de Administración local.

Decimos en el voto particular y yo aquí repito que si las comisiones fueran declinables los firmantes hubiéramos rechazado el honor de pertenecer á aquella Comisión. Es más si yo hubiera permanecido en este salon el día que se me designó no hubiera admitido el cargo, y hubiera salvado mi voto en cuanto al acuerdo de dictaminar en este asunto.

Por dos razones distintas hubiera yo obrado así. Primeramente ¿porque estimo que lo que hacemos no es función propia de los Ayuntamientos cuando no se les ha pedido informe y en segundo lugar porque tenemos nuestros representantes en los Cuerpos colegisladores que llenan esta función.

Que es de suma importancia para nosotros el proyecto de ley ¿quién lo duda? pero tampoco es el problema de la vida del Ayuntamiento como se ha querido suponer. Una cosa es la importancia del asunto y otra cosa es nuestra competencia.

En estos momentos hemos de ajustarnos á lo estatuido en el articulado de la vigente Ley municipal, ¿á que traer esta cuestión aquí? Somos Corporaciones económico-administrativas, nada más.

Todo lo que hemos hecho es un acto de política no de administración.

Habeis querido daros el gusto de hacer la crítica á un proyecto de ley del Gobierno y esto no es tarea del Ayuntamiento: la ley lo dice claramente.

Esta es mi comisión.

No se cual sea la finalidad del dictamen, yo lo creo tarea ineficaz. Estimo que habeis querido redactar un dictamen y discutirlo; y mejor sería emplear el tiempo en algo beneficioso para el pueblo porque éste no sacará nada de la discusión de hoy, ¿á que perder tiempo?

No diga el Sr. Alemañy, no ha hecho discurso político. Nunca he hablado de bandos políticos en sesión y ahora no puedo pasar sin hacerlo, prefiriendo fuera en el Casino donde se habla de política, que en este caso tendría lo mismo de trascendental.

El Sr. *Alemañy:* Desgraciadamente.

El Sr. *Sureda:* ¡Ah! ¿desgraciadamente? Luego confiesa su ineficacia.

Yo así también repito que lo creo y considero más oportuno hablar aquí de aguas, de obras, de alcantarillado...

(*Fuertes rumores en el público interrumpiendo al orador*).

El Sr. *Alcalde*: El público viene aquí á oir y respetar á los Concejales que en su perfecto derecho se pronuncian en cualquier sentido.

Ruego que no se me ponga en el caso de obrar con energía ya que fraternalmente recomiendo al público guarde ceremonia y el respeto debido al sagrado recinto (*muy bien*).

Continúa el orador.

El Sr. *Sureda*: Tomen nota del incidente los que abogan por la publicidad de las sesiones.

Decía que nos hemos salido del límite de nuestras atribuciones al tratar asuntos que incumben á las Cámaras.

Ya se observa en el voto particular que el dictamen contiene en justicia crítica para el Gobierno. No comprendo que se quiera hacer decir á las leyes lo que no dicen en realidad.

Incurre la mayoría en una inexactitud amalgamando con exageraciones lo de la tutela que no es perpetua ni la nombra el Gobernador.

No es así; no os dejeis llevar del dictamen No es moneda corriente en los Ayuntamientos es algo anormal. Estais injustos porque el Ayuntamiento no está en tutela sino en casos excepcionales.

Enhorabuena si pretendeis que los Alcaldes sean nombrados por el pueblo, pero no exagereis la nota.

Pintaba el Sr. Alemañy y tachaba el proyecto de que creaba dependencias centrales y extinguía la poca autonomía de los pueblos.

En honor de los Sres. Alemañy y Calvet he de decir que hablais de la falta de respeto á la autonomía y generalmente no puede apedrear la casa del vecino el que tiene su tejado de vidrio. No es nuevo el proyecto; ya quiso tocarse en 1906 por el Sr. Moret, Jefe de la simpatía de los Sres. Alemañy y Calvet.

El Sr. *Alemañy:* Completa.

El Sr. *Sureda:* Lo celebro.

En ese proyecto ni se respetaba ni se rendia culto á la autonomía. El señor Moret pretendía que los Gobernadores nombran en los pueblos mayores de 10.000 almas todos los empleados municipales y eso es mucho peor que todas las tutelas. En eso ved los respetos que se tenían por el Sr. Moret ó por el Ministro de la Gobernación señor Conde de Romanones á la autonomía de los Municipios.

Es mas; se propone el Gobierno del Sr. Moret que el nombramiento de Alcalde pudiera hacerse en ciertas poblaciones de personas de fuera del Consejo y en este proyecto no hemos llegado á tanto.

¿Tanto difiere el uno del otro proyecto cuando lo censurais con tal túria? Yo creo que es mas flexible este proyecto que el de 1906.

Los fueros municipales estan con este mejor garantidos y mas alejados del feudalismo que en otros tiempos oprimia á los pueblos.

Tornando á la tutela repito que no se impone sino para usos escepcionales, siendo á los Ayuntamientos lo que las muletas á un cojo que le sirven mientras está impedido.

Pueblos tan liberales como Inglaterra, Bélgica, Italia y Suiza tienen establecidas las tutelas y estas son en ellos peores que en España porque se inmiscuyen en los turnos, escalafones y regularización de sueldos á los empleados municipales.

Miren los Sres. Alemany y Calvet si es aplicable la frase del actual Jefe del Gobierno al decir *que la libertad se habia hecho conservadora.*

En Lucerna se hila mas delgado. He leido que se había sometido á tutela á un Ayuntamiento por deber al Estado 2 000 ptas.

En España y según este proyecto el Estado hace de Fiscal y la Audiencia provincial determina si hay motivo para la tutela, nombrando la comisión los propios electores.

¿No es este proyecto mas liberal que el de 1907?

(Luego se extiende el orador en otras muchas y estensas consideraciones y acaba por pedir que se apruebe el voto particular, de la minoria de la Comisión.)

El señor García Orell

Pronuncia un razonado discurso en apoyo del dictamen de la mayoria.

Dice que tiene razón el Sr. Alemañy afirmando que nunca el Ayuntamiento podrá tratar un asunto con tanta propiedad como la tiene el Sr. Sureda afirmando, que esta discusión resultará estéril.

Es costumbre—añade—no atender á nadie en nuestros gobernadores y así salen las leyes españolas.

No estrañeis la union de liberales y republicanos; si estuvieran los carlistas hubieran suscrito el dictámen. Creo tambien que el Sr. Silvela si saliera de su sepulcro y fuera consecuente en sus discursos y propagandas de 1891 suscribiria con nosotros el dictámen (*muy bien.*)

Si el dictámen hubiera venido virgen, del Sr. Sureda alcanzara alguna simpatía por razón de procedencia. Ese discurso brillante en defensa del voto particular no entraña mas que una especie de guerra entre las bases liberales y conservadoras.

¿Quien duda que el Sr. Maura, talento colosal, estadista envidiable, dijo á un compañero que se sienta en estos escaños encontrándose en Valldemosa; *Vds. tienen una administración honrada, pero la mayoria de Ayuntamientos son antros de foragidos y ladrones.*

Naturalmente que el proyecto de ley tiene algo de bueno pero es un plato de manjares sabrosos con una gota de estricnina que convierte en elemento mortal lo que era sano y bueno.

Despues de oidos los argumentos en que se apoyan para defender el proyecto en lo que afecta al nombramiento de Alcaldes de Real Orden, nada me resta á decir pueden encontrarse razones para defenderlo todo.

Atribuye el orador á miedo las excepciones que hace el Gobierno de los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

A estos—dice—se les tapa la boca con turrón porque pueden ocasionar un conflicto; á los menos fuertes que no pueden eso se les tapa con mordazas (*muy bien*).

Censura la codificación de las leyes españolas que en ocasiones impide hacer justicia por razón por no desamparar al Código.

Opina que el proyecto de ley de Administración local no es sino una nueva máquina política del Gobierno.

Elogia las ventajas del parlamentarismo y después de muchos otros argumentos acaba diciendo que si con esta circunstancia hay Ayuntamientos según el Sr. Maura que son antros de foragidos, sin el parlamentarismo serían poco menos que presidios.

El Sr. Bennasar

Pronuncia tambien un discurso en el mismo sentido que el Sr. Sureda y Morera, abogan o por la aprobación del voto particular de la minoría de la Comisión.

Repite muchos argumentos de los que se han hecho ya y esto unido á que la voz del orador apenas llega á la Tribuna de la prensa que ocupamos, nos imposibilita dar alguna extensión al discurso del Sr. Bennasar como hubiéramos deseado.

El señor Martí

En fogoso discurso aclara algunos conceptos sobre codificación de los expuestos por el Sr. García.

Sostiene que en Inglaterra, espejo de muchas naciones, no solamente están calificadas las leyes sino que muchas de estas entre ellas la común ni siquiera es ley escrita.

Argumenta atinadamente en contra del proyecto de ley de Administración local señalando muchos defectos capitales que en su concepto tiene.

Y acaba por pronunciarse entusiasta partidario del dictamen de la Comisión.

El señor Alcalde

En honor á la brevedad renuncia á argumentar sobre el asunto y después de manifestar su conformidad con el voto particular pone el asunto á votación.

Resultado

Se aprueba el dictamen por diez y ocho votos contra nueve de los conservadores que lo hicieron con el voto particular.

Y se levantó la sesión siendo las nueve de la noche.

El almendro y su cultivo

Nuestro estimado amigo el Catedrático de este Instituto, D. Pedro Estelrich nos ha remitido un ejemplar de su revista, de la que leemos una crítica en la «Agricultura Española» de Valencia:

«Desde que la invasión filoxérica se ha internado en la Región de Levante, se observa gran afición al cultivo de este árbol, siendo muy considerables en número las plantaciones que se han practicado en período relativamente corto; pero á pesar de esa especie de fiebre por la plantación del almendro, hay grandes dudas y vacilaciones entre la clase agricultora, por desconocer las condiciones de las variedades y por tanto ignorar cuál es la que conviene mejor á su terreno. Por eso, hacía suma falta la publicación de un buen libro que tratase del Almendro, y por eso el del Sr. Estelrich ha sido oportunísimo, pues con su auxilio tendrán los almendricultores los datos qúe tanto trabajo le costaba adquirir, pues es indudable que es difícil aconsejar en determinado sentido, sin conocer datos concretos, y con el libro del Sr. Estelrich pueden por sí mismos ver las condiciones necesarias á cada variedad, observando si concuerdan con las del terreno que poseen. Puede ser pues este libro un consejero útil práctico.

La autoridad del autor del libro en asuntos agrícolas, no la hemos de recordar á nuestros lectores, pues es ya conocida de muchos.

No ceñimos por tanto á dar una ligera idea del sumario para que el lector pueda capacitarse de su importancia.

Después de la descripción botánica, origen del árbol, variedades, clasificación, elección de variedades y descripción de las mismas, se ocupa del terreno, clima, multiplicación, trasplante, ingerto, poda, labores, abonos y formación de almendrales.

En la clasificación hay un verdadero lujo de detalles, con grabados de muchas almendras y datos de verdadera utilidad, que servirían por sí solos para dar gran realce á esta publicación.

Los capítulos de ingertos y abonos también merecen atención, así como la recolección y conservación de productos.

También las enfermedades del almendro se tratan extensamente, dando algunos remedios para la curación de las de origen criptogámico.

Es en resumen «El Almendro» del Sr. Estelrich un libro que bien merece ser recomendado á los que se dedican á su cultivo, en la seguridad de que agradecerán la recomendación.

Por nuestra parte felicitamos al autor, agradeciendo el ejemplar que hemos leído con sumo gusto, habiendo encontrado datos nuevos é interesantes.»

Notas taurinas

Probablemente el domingo próximo se lidiarán unos toretes en nuestra plaza de toros.

Los bichos, que llegaron ayer son de la ganadería de Flores de tres años y buena estampa.

Al ser desembarcados armaron en el muelle gran algarabía pues se desmandaban constantemente, teniendo al último que ser fuertemente atados á unos carros y conducidos de ese modo al corral de la plaza.

Según se nos dijo debieron llegar ayer, seis novillos, pero faltó uno al desembarcar por haberse escapado en Valencia cuando iban á embarcarlo.

El «prófugo» será traído el lunes próximo.

De los diestros que han de tomar parte en la corrida, se citan algunos nombres, pero hasta ahora, solo ha sido contratado el «Cocinerito» y se están haciendo jestiones para contratar á «Faico-chico» ó al «Cartagenero».

* * *

Los novillos han gustado sobremanera á los buenos aficionados, los cuales no dudan en asegurar una lucida novillada por las excelentes condiciones y bravura de los toretes de la ganadería de Flores.

GREMIO DE CAFÉS ECONÓMICOS

Los síndicos y clasificadores de este gremio participan á los industriales que lo componen estar ya terminadas las listas de reparto que se hallan expuestas en el local de la UNION COMERCIAL (P. Constitución, 18 - 1.°) y el viernes 25 del actual de las 15 á las 17 se celebrará la Junta de agravios.

También se advierte á los industriales que no dejen sorprender su buena fé entregando dinero á ciertos individuos que usando indebidamente el nombre del gremio en los años anteriores hacían su agosto, estafando á los contribuyentes.

Palma de Mallorca 29 de Octubre de 1907.-El Síndico 1.°, Bernardo Vila Bonet.

Gremio de Cordeles y Sogas

Hecho el reparto de dicho gremio por los Síndicos y Clasificadores, quedan expuestas las listas á efectos de reclamación, en casa del Síndico D. Nadal Ferragut, Sindicato, 122, los días 23, 24 y 25 de 7 á 8 de la noche.

Telegramas

Servicio especial y exclusivo de **La Tarde**

Madrid 22 (á las 1'30)

El Congreso.—Interpelación de Soriano.—El Gobierno muerto.

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abrió ayer tarde la sesión del Congreso.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y de hechos algunos ruegos y preguntas, el Sr. Soriano pidió la palabra para explanar una interpelación de carácter político.

El batallador diputado republicano estuvo enérgico en sus frases que salpicó de chistes agudos.

Satirizó acertadamente al gobierno, y dijo de él que era un gobierno que había muerto á mano de los mismos vicios que pretendía extirpar.

Dijo que el gobierno todo estaba personalizado en el Sr. Lacierva que parecía, por sus audacias, el verdadero jefe del Ministerio.

El Sr. Soriano fué relatando todos los actos de caciquismo realizados en la provincia de Murcia por el Sr. Lacierva y sus amigos.

Acumuló lor cargos contra el Ministro de la Gobernación y denunció multitud de abusos que habían quedado—dice—sin corrección.

Incidentes.—Contesta Lacierva.

Las denuncias hechas por el Sr. Soriano provocan en los bancos de la mayoría numerosas protestas é incidentes.

El Sr. Lacierva se levantó á contestar al Sr. Soriano, protestando de los cargos que este le ha hacumulado y refutando débilmente las afirmaciones del diputado republicano.

Noticias de Marruecos.—Combate de tribus.

Comunican de París que en la región de Tafilete, en la parte meridional de Marruecos, ha surgido una grave excisión entre las kábilas, por mostrarse unas partidarias del aultan Abd-el-Aziz y otras de Muley Hafid.

Añádese que las kábilas rivales han tenido un choque librándose un empeñadísimo combate, el cual duró largo tiempo sin que la victoria se decidiese por ninguno de los bandos.

No se tienen más detalles de esta insurrección de las kábilas del Sur.

La Infanta Isabel

Mañana es esperada en Madrid de regreso de la excursión por el extrangero la Infanta D.ª Isabel.

Condesa sacramentada

Hállase gravísima la condesa de Toreno. El estado de la ilustre dama es tan desesperado que anoche se le administraron los últimos sacramentos.

Desconfiase de poder salvarla.

La mala fortuna en Málaga—Más inundaciones

Se han recibido telegramas de Velez Málaga participando que se han reproducido las lluvias.

Estas estuvieron cayendo durante el día de ayer de una manera copiosísima, á consecuencia de lo que los rios aumentaron su caudal, desbordándose.

Los llanos de aquella comarca han quedado otra vez completamente inundados.

Pueblos incomunicados—Pérdidas enormes

Comunican de Málaga que á consecuencia de las inundaciones ocurridas ayer, en las que el agua ha cubierto las llanuras, buen número de pueblos han quedado completamente incomunicados.

El agua les rodea por todas partes, y el vecindario tiene que permanecer encerrado en sus casas.

Calcúlase que la situación que atraviesan estos pueblos es verdaderamente angustiosa.

Las pérdidas que las recientes inundaciones han causado son realmente enormes.

Todas las cosechas han quedado destruidas. Las casas han sufrido tambien tantos desperfectos que amenazan hundirse.

Pánico—Trabajos activos—¿Hay desgracias?

Málaga—Los noticias que se reciben del interior son desconsoladoras, y producen por doquier una impresión profunda.

Reina un pánico extraordinario.

Se están llevando á cabo trabajos con grandísima acttvidad para socorrer á las víctimas de las nuevas inundaciones.

Como la incomunicación es completa con los pueblos damnificados, ignórase si han ocurrido desgracias personales.

Consejo de Ministros—Comentarios

Hoy se celebrará Consejo de Ministros, probablemente en el domicilio del señor Maura.

El anuncio de esta reunión ha despertado mucho interés, por creerse que en ella se abordarán los problemas políticos que actualmente son objeto de grandes comentarios.

De la crisis se habla nuevamente, afirmándose que algunos ministros darán á conocer la diferencia de criterio que mantienen respecto de la solución que se ha dado á varios asuntos.

Un ministro, recogiendo estos rumores, ha quitado importancia al Consejo, negando que en él se ocupen de política.

Regreso del Rey—Recibimiento entusiasta—Revistando las tropas

El tren que conducía al Rey don Alfonso ha entrado en agujas á las cinco y cuarto.

Desde horas antes un gentío inmenso se agolpaba en los alrededors de la esción.

Poco antes habían llegado tambien al andén la reina doña Victoria acompañada de los infantes don Fernando y doña Teresa.

Salieron á recibirles en el vestíbulo los ministros y el Obispo de Sión, provicario castrense Dr. Cardona, que esperaban al Rey.

Al entrar el tren real la muchedumbre aplaudió con entusiasmo.

Don Alfonso asomado á la ventanilla saludó militarmente y luego con la mano á su augusta esposa.

Al bajar don Alfonso del coche resonó un «viva el Rey» que fué coreado por la multitud.

Rindieron los honores de ordenanza una compañía de Infanteria con bandera y música.

Don Alfonso saludó cariñosamente á doña Victoria, á su hermana D.ª Teresa y á D. Fernando de Baviera.

Acto seguido revistió la tropa que le rendia honores montando despues en el carruaje que le condujo á palacio.

El recibimiento que se le ha tributado al monarca ha sido cariñosísimo.

Lluvias en Huesca.—Inundaciones

Comunican de Huesca que durante el dia de anteayer y ayer llovió copiosamente.

El esceso de lluvia hizo que se desbordara el rio inundando las riberas.

Los labradores que tienen sus cabañas establecidas en aquel paraje, huyeron aterrorizados.

En la población tambien hubo algunas inundaciones.

Hasta la fecha se ignora si han ocurrido desgracias personales.

El alcalde ha telegrafiado al ministro de Gobernación el desbordamiento del rio.

Fuerzas de la benemerita han salido para los lugares inundados al objeto de prestar sus auxilios á los que no tuvieron tiempo de huir de la inundación.

El premio gordo.—Cabanillas favorecido.

En el sorteo celebrado ayer ha correspondido el premio gordo al funcionario de gobernación señor Cabanillas, que durante mucho tiempo desempeñó el cargo de delegado en la isla de Menorca.

Conversando con Maura.—Está satisfecho.—¿Un «canard»?

El Sr. Maura, á la terminación de la sesión del Congreso de ayer, conversó en aquella Cámara con varios amigos.

Estaban también presentes algunos ministros.

El Sr. Maura manifestó las impresiones que había recogido en su expedición por Cataluña, acompañando al Rey, y dijo que estaba satisfechísimo del viaje.

Relatando lo ocurrido durante él, ha desmentido que el Rey cayera al agua.

Ha confirmado que hoy se celebrará Consejo de Ministros.

Madrid 22 (á las 10'45)

Innundaciones en Cuenca

Se ha recibido un despacho urgente de Cuenca dando cuenta de que se ha desencadenado en la provincia un furioso temporal que ha causado grandísimos estragos.

El gobernador civil ha telegrafiado dando detalles.

Mas innundaciones.—En Zaragoza.

También han telegrafiado desde Zaragoza que el te poral que se ha desencadenado sobre algunos puntos de Aragón ha sido violentísimo.

Algunos rios se han desbordado, produciendo terribles innundaciones.

Los temporales en el bajo Aragón continúan en toda su violencia.

Nota política.—La discusión de los presupuestos.

Persona muy autorizada me acaba de manifestar que á fines de este mes se abrirá la discusión de los presupuestos.

El primer turno en contra lo consumirá en nombre de los liberales el señor D. Eleuterio Delgado, exministro del último gabinete del Sr. Moret.

Los conciertos del "Orfeó"

Tenían que celebrarse á fines de este mes; pero las obras que se efectúan en el teatro Principal no lo permiten. Aunque éstas estén adelantadísimas, el trabajo solo de quitar el andamiaje durará algunos días, y el teatro no podrá entregarse al arrendatario hasta el primero del mes entrante.

En vista del retraso de dichas obras que por sí sólo supone el de los conciertos, hemos pasado á visitar al director del orfeón don Andrés Gelabert.

—Los conciertos—nos ha dicho—tendrán lugar los últimos días del mes de Noviembre ó á principios de Diciembre. Así lo requieren las circunstancias.

Toda vez que la cosa ha sido más larga de lo que nos creíamos, y hay tiempo para todo, los conciertos serán cuatro en vez de dos.

En cuanto á la orquesta se están haciendo gestiones para que vengan de la península diez profesores, ya que no podremos contar con bastante personal entre los mallorquines, pues sabemos que para la fecha de nuestros conciertos estará abierto el teatro «Lírico».

La Junta—terminó el Sr. Gelabert—está dispuesta á que los conciertos tengan la mayor brillantez, y hará cuanto esté en su mano para conseguirlo.

JUDICIALES

Señalamientos para Noviembre

En la Audiencia provincial de esta Ciudad, se han hecho los siguientes señalamientos para el próximo mes de Noviembre.

Días 4 y 5.—Jurado.—Inca.—Contra Rafael Serra, sobre homicidio.—Fiscal Sr. Suárez.—Abogado Sr. Alcover y Procurador Sr. Pons.

Día 8.—Oral.—Catedral.—Contra Antonio Pastor y Juan Llaneras, sobre atentado á los agentes de la Autoridad.—Fiscal Sr. Azpelicueta.—Abogados Sres. Rosselló y Gómez y Rosselló y Alemañy y Procuradores Sres. Ramis y Gomila.

Día 9.—Oral.—Lonja.—Contra José Melis, sobre contrabando de tabaco.—Abogado del Estado Sr. Guasp.—Letrado defensor Sr. Massanet y Procurador Sr. Gomila.

Día 11.—Jurado.—Inca.—Contra Pedro Juan Durán y Mesquida, sobre robo frustrado.—Fiscal Sr. Azpelicueta.—Abogado Sr. Fiol y Procurador Sr. Fuster.

Día 12.—Jurado.—Inca.—Contra Gabriel Llompart, sobre robo.—Fiscal Sr. Azpelicueta.—Abogado Sr. Jaume y Procurador Sr. Pi.

Día 15.—Oral.—Inca.—Contra Antonia Comas, sobre lesiones.—Fiscal Sr. Azpelicueta.—Abogado Sr. Muntaner (D. Jaime) y Procurador señor Fiol.

Día 18.—Jurado.—Inca.—Contra Francisca Ana Caldés y Juan Amer, sobre corrupción de menores y escándalo público.—Fiscal Sr. Azpelicueta.—Abogados Sres. Pujol y Rosselló y Alemañy y Procuradores Sres. Ferrer y Ramis.

Día 20.—Jurado.—Manacor.—Contra Jaime Cerdá sobre expendición de moneda falsa.—Fiscal Sr. Azpelicueta.—Abogado Sr. Fiol y Procurador Sr. Clar.

Día 25.—Jurado.—Lonja.—Contra María Barceló, sobre infanticidio.—Fiscal Sr. Suárez.—Abogado Sr. Pou (D. Fernando) y Procurador Sr. Ballester.

Día 26.—Jurado.—Lonja.—Contra Pedro Juan Durán y Mesquida sobre robo.—Fiscal Sr. Azpelicueta.—Abogado Sr. Mas y Procurador Sr. Pizá.

Estero de Oficinas

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia ha señalado los días 30 y 31 del actual y 2 de Noviembre próximo, para que se proceda al estero de las Oficinas del Tribunal.

En consecuencia éstas durante los mismos estarán cerradas al público.

Jueces y Fiscales municipales

Ayer dieron principio en la Sala primera de esta Audiencia las sesiones del Tribunal que ha de examinar las solicitudes de los aspirantes á las plazas de Jueces y Fiscales municipales.

El Tribunal está constituido por el Presidente de la Audiencia Territorial Ilmo. Sr. D. Adolfo Astudillo, el que lo es de la Provincial Sr. D. Manuel Gimeno, el Fiscal Jefe Sr. D. José Godoy, el Decano del Colegio Notarial Sr. D. Miguel Ignacio Font y el del de Abogados Sr. D. Pedro Sampol, con el Secretario de Gobierno Sr. D. Jaime Serra.

El oral de ayer

A las once y media de ayer se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Inca contra el niño de quince años Antonio Caimari Serra sobre lesiones.

Formaron Tribunal los Magistrados, Sres. García de Lara, Verdú y de la Quintana, actuando como Secretario de Sala el Sr. Canals.

El procesado en el acto del juicio, sin negar su participación en el hecho de autos, hizo la denuncia de que después de éste, fué agredido por el padre del otro muchacho Antonio Serra Paveras, á quien el procesado había agredido, y que no se han instruido diligencias sumariales á pesar de tener del hecho conocimiento el Juez municipal y el médico Sr. Comas de La Puebla.

El Sr. Presidente hizo consignar en acta estas manifestaciones.

Terminada la prueba el Abogado Fiscal Sustituto D. Joaquín Pascual elevó á definitiva sus conclusiones provisionales por entender que el procesado obró con discernimiento el día 11 de Febrero último al causar las lesiones á Antonio Serra por cuyo hecho, fué procesado y pidió que fuera condenado á la multa de ciento veinte y cinco pesetas, pago de costas, y accesorias.

El Letrado defensor D. Lorenzo Barceló en su informe sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado, por entender que al cometer el delito de que se le acusa, sólo tenía 14 años y obró sin el discernimiento necesario á comprender si el hecho de autos pudiera tener el alcance que supone el Fiscal, interesando en consecuencia una sentencia absolutoria, con declaración de las costas de oficio.

Y el Sr. Presidente accidental, declaró el juicio concluso para sentencia.

Sentencia

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de la Lonja, contra Juan Llaneras y Arbona, sobre hurto por la cual se condena al procesado á la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización á la perjudicada Catalina Oliver de la cantidad de 31 pesetas.

Señalamiento

Para mañana á las once está señalada la celebración del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Tomás Roldán sobre desobediencia á la Autoridad administrativa.

Acusará el Abogado Fiscal D. Pelagio Azpelicueta.

El procesado estará defendido por el Letrado D. José Sampol y representado por el Procurador Sr. Fuster.

Curso de tiro

El sábado tuvo lugar por primera vez en España el ejercicio de frente.

Las baterías de Illetas estuvieron mandadas por los capitanes Pascual y Esteban á las inmediatas órdenes del Comandante Sr. Ferrá y la de San Carlos por el capitán Sr. López Peuto constituyendo el frente que desarrolló el ejercicio bajo la dirección del Teniente Coronel Sr. Tejada.

Los disparos de las baterías fueron tan certeros, que uno de los blancos (de auto-gobierno) quedó completamente desarbolado y el otro remolcado con grandes averías.

Presenció los ejercicios el Capitán General del Distrito y gran número de curiosos.

Los elogios fueron unánimes para los artilleros, Comandancia de Mallorca por su pericia é instrucción.

***

A las 3 de esta tarde tendrá lugar el último ejercicio de la Escuela de Tiro.

Este consiste en tiro de conjunto tomando parte el fuerte de Enderrocat con 4 O. H. S. de 24 cm. El de Torre d'en Pau con 4 C. H. E. de 21 cm. El de San Carlos con 4 C. H. S. de 24 cm. Y el de Illetas con 4 C. H. Ac. de 15 céntimetros Tr.

Seis blancos de auto-gobierno. Supuesto táctico de ataque á la Plaza. Suelta de blancos, á las distancias convenientes para el ejercicio. Disparos 162.

Este es uno de los ejercicios que más interés despierta.

Lo dirección estará á cargo del coronel don José Feliu.

Ejército y Marina

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El Coronel del Regimiento Infantería de Palma D. Enrique Carlos.

Hospital y provisiones.—El único Capitán de Caballería.

Vigilancia por la plaza.—El 15.º Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

Paseo de enfermos.—El Regimiento Infantería de Inca.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, Damián Garau.

NOTAS MUNICIPALES

Subasta

Ayer se celebró en nuestro Ayuntamiento la subasta para contratar el suministro de 1175 metros cúbicos de piedra gruesa y 1710 de machacada para el arreglo de los caminos vecinales.

Presentáronse cinco postores y la subasta se adjudicó á D. Onofre Garau y Borrás por 6397'00 pts., es decir por una baja de 44'60 pts. sobre el tipo señalado.

Carta de Barcelona

El señor Bosselló y Cazador recibió ayer una carta del Alcalde de Barcelona, en la que manifiesta que los precios de la carne que rigen en aquel mercado son los siguientes: vacuna á 1'70 pesetas kilogramo y la de carnero á 2'00 pesetas kilogramo.

En consecuencia el Alcalde de Palma hoy convocará á la Comisión de Abastos para tratar el asunto.

Comisión de Gobierno

A la una de la tarde de ayer se reunió la comisión de Gobierno y Policía, acordando proponer al Ayuntamiento que sean nombrados tamboreros en propiedad los que tienen el cargo con carácter interino Antonio Juan y Sebastián Carretero.

Y aprobó varias cuentas.

Comisión de Ensanche

También se reunió ayer á la una de la tarde la comisión de Ensanche y Murallas, acordando proponer al Ayuntamiento la concesión á diferentes permisos para obras particulares.

Y aprobó algunas cuentas.

Sesión ordinaria

Mañana en segunda convocatoria se reunirá el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

En el Ateneo de Mahón

Nuestro corresponsal en Menorca nos escribe:

«En la noche del viernes asistí invitado como corresponsal de LA TARDE á la velada que dió el Ateneo Científico Literario y Artístico de esta ciudad para la inauguración de las clases que se darán en el presente curso.

El Secretario del mismo D. Lorenzo Lafuente Vanrell leyó una hermosa y bien escrita memoria en la cual se detallan las mejoras introducidas en el Ateneo y la labor que ha realizado en el curso finido y la que cuentan realizar en el próximo.

Luego ocupó la tribuna el elocuente catedrático de la Sección de letras de este instituto y laureado poeta D. Jaime Pomar y Fuster disertando sobre el tema «La idea de Dios como base de la sabiduría».

Su magistral discurso duró cerca de una hora, mereciendo grandes elogios del numeroso público, entre el que contaban varias señoras.

Luego el Sr. Presidente D. Antonio Victory comandante de Estado Mayor pronunció un razonado discurso en el que fustigó con frases duras pero sinceras, ciertos elementos de esta ciudad, que por su ilustración debían y venían obligados á apoyar al Ateneo y en cambio le han declarado la guerra, dando caracter político á una institución que solo se debía al fomento de la cultura y al bien del pais, y que á pesar de admitir en su seno socios procedentes de todos los campos políticos, en sus salones es prohibida toda propaganda de esta especie.

La sinceridad del Sr. Victory le valió muchas felicitaciones, á la que unimos la nuestra, agradeciéndole de paso la atención que tuvo con este periódico al invitarle á la velada».

TEATROS

Lirico

La empresa del Lirico con las secciones de cinematógrafo sigu atrayendo poderosamente al público palmesano, que acude á aquel coliseo en número verdaderamente extraordinario.

Entre otras películas, se estrenarán hoy «Armaduras misteriosas», «Primera salida de un ciclista», y «Peripecias de un distraido».

La Protectora

En este bonito coliseo, mañana á las ocho y media de la noche dará el celebrado artista italiano Caballero Pellerano una escogida función de transformismo é ilurianismo.

El producto íntegro de esta función será destinado á los damnificados por las inundaciones de Málaga y Cataluña.

La filamtropia del Sr. Pellerano y la de algunos socios de *La Protectora* llega al extreme de sufragar de su bolsillo particular algunos de los mayores que acarrean esta clase de espectáculos al objeto de no mermar el producto que se recande para aquel benefico fin.

Es de esperar que nuestro público secundando los loables propósitos de aquellos, contribuyen con su presencia á dar amenidad al acto.

Gaceta del dia

En Estallenchs y con motivo de las disposiciones dictadas por el Gobernador civil sobre el cierre de fondas, cafés y tabernas, ocurrió el domingo último un chistoso incidente.

Nueve ciclistas muy conocidos en Palma, llegaron á Estallenchs punto final de su jornada, y en donde habían determinado comer, á cuyo efecto se dirigieron á la única casa que en la localidad mencionada se dedica á los servicios de fonda.

Con gran sorpresa por su parte, supieron por boca del dueño del establecimiento que éste estaba cerrado por orden del Alcalde, para cumplir, según dijo, las disposiciones del Gobernador.

Los excursionistas fueron entonces en busca del Alcalde quien se negó en absoluto á que comiesen en la fonda, y solo consintió que el fondista les hiciese la comida en una casa particular y con prohibición de que la cobrase.

Asi se hizo al último pudiendo hacer su comida los distinguidos «spormants» merced á los buenos oficios del fondista en compensación de las rigurosas medidas del buen Alcalde de Estallens.

Por usar armas prohibidas ha impuesto el Gobernador civil 25 pesetas de multa á varios vecinos de San Juan Bautista.

Por el Juez Militar correspondiente se cita á José Castrana Gomez para que comparezca á la mayor brevedad á responder de la causa que se le sigue por deserción.

A la llegada del tren ha sido conducida al muladar por orden del Veterinario Sr. Bosch un cerdo que había muerto durante el viaje.



A LOS COMERCIANTES



Siendo ésta la época apropiada para hacer en toda casa de comercio bien montada los presupuestos anuales de gastos, conviene no dejar olvidado el capítulo de propaganda, puesto que cuidándolo bien y sabiendo distribuir el capital invertido se consigue nueva clientela, y doblar cuando menos el capital empleado.

El anuncio ha de ser constante para que dé el resultado que se busca; se debe hacer un presupuesto y distribuirlo para todos los meses del año. Para dar esa facilidad á los comerciantes el Centro de Anuncios, de la plaza de Santa Eulalia ofrece presupuestos gratis á todos los que quieran utilizar sus sistemas de propaganda, que son, á saber: anuncios en periódicos locales de mayor circulación (**La Ultima Hora** y **La Tarde**), anuncios en el Teatro Lírico, anuncios en columnas anunciadoras colocadas en los puntos más céntricos de la capital, encajes de prospectos, reparto á mano de los mismos y carteles con su fijación en la capital y pueblos de la Isla.

Presupuestos de 250 ptas. anuales en adelante

ESQUELAS MORTUORIAS
Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

Biblioteca popular dels Grans Mestres

Obras completas de Shakespeare

I

Julius Cesar

Traducida al Catalán por
SALVADOR VILAREGUT

Editada por la Casa E. Domenech de Barcelona.

Aparecerá un tomo cada mes al ínfimo precio de

UNA Peseta

Se ha publicado el primer tomo de esta importante Biblioteca correspondiente al mes de Jnnio.

De venta en la tienda de Papelería de Francisco Soler, calle del Conquistador, 43.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á laa 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.